

ANEXO

Resolución de 9 de diciembre de 2002, conjunta de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la realización del sexto curso de inspección de los servicios de Economía y Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo, 3, de la Orden de 23 de julio de 1989, modificada por la Orden de 27 de agosto de 1993, y en el apartado 5 de la Resolución de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía de 24 de septiembre de 2002 y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de calificación de méritos, hemos resuelto declarar admitidos al sexto curso de inspección de los servicios de los Ministerios de Economía y de Hacienda a los siguientes aspirantes:

Almenar Carcavilla, Luis Alfonso.
 Álvarez Morales, Carlos José.
 Baena Salamanca, José Francisco.
 Esteban Paúl, Ángel.
 Fernández Feal, Francisca Ester.
 Gascón Catalán, Jesús.
 Gómez-Acebo y Solar, Ricardo.
 González Guijo, Mario.
 Martín Caballero, Francisco.
 Merola Macanás, Tomás.
 Muela Pareja, Mariano.
 Padrón Cabrera, Gabriel.
 Ramos Montealegre, José Luis.
 Roca Morales, Esteban.
 Tomás Hernández, Pascual.
 Zapardiel López, Juan Antonio.

El sorteo público por el Tribunal calificador, para asignar a cada uno de los admitidos al curso los temas de las Memorias objeto de la prueba tercera de las previstas en el apartado 9 de la Resolución de 24 de septiembre de 2002, tendrán lugar en el edificio A del Instituto de Estudios Fiscales (avenida Cardenal Herrera Oria, 378, Madrid), el día 14 de enero de 2003, a las trece horas.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Subsecretario de Hacienda, Francisco Uría Fernández.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilma. Sra. Inspectora general del Ministerio de Hacienda e Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Estudios Fiscales y Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24862 *ORDEN APU/3252/2002, de 13 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Parque Móvil del Estado, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas, y en la página de Internet www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Parque Móvil del Estado del Ministerio de Hacienda; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Hacienda (<http://www.minhac.es>).

Madrid, 13 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO
Categoría profesional: Auxiliar de Servicios Generales. Grupo profesional: 06. Área funcional: 03

Número orden	Actividad principal	Número puestos	Código plaza	N.º dotaciones	Ministerio	Centro directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad	Jornada	Observaciones
1	Conductor.	114	HC018	103	Hacienda.	Parque Móvil del Estado.	Subdirección General de Gestión.	Madrid.	Madrid.	37,5 h/sem.	
			AD009	1	Administraciones Públicas.	Delegación del Gobierno en Cataluña.	Secretaría General.	Barcelona.	Barcelona.	37,5 h/sem.	
			AD022	1	Administraciones Públicas.	Delegación del Gobierno en La Rioja.	Secretaría General.	La Rioja.	Logroño.	37,5 h/sem.	
			DE113	1	Defensa.	Ejército de Tierra.	UALOG. LI (Burgos).	Burgos.	Burgos.	37,5 h/sem.	
			DE115	1	Defensa.	Ejército de Tierra.	UALOG. LXXI (Palma de Mallorca).	Illes Balears.	Palma de Mallorca.	37,5 h/sem.	
			DE193	1	Defensa.	Ejército de Tierra.	UAL. 23 (Ceuta).	Ceuta.	Ceuta.	37,5 h/sem.	
			DE227	1	Defensa.	Ejército de Tierra.	Rgto. Infantería «Inmemorial del Rey» 1. Cuartel General del Ejército.	Madrid.	Madrid.	37,5 h/sem.	
			DE273	1	Defensa.	Armada.	Parque Automóviles N.º 4 de Cartagena.	Murcia.	Cartagena.	37,5 h/sem.	
			IO072	1	Interior.	Dirección General de Tráfico.	Secretaría General.	Madrid.	Madrid.	2/3 jornada.	Régimen de contratación: Tiempo parcial.
			MA246	1	Medio Ambiente.	Dirección General de Costas.	Demarcación de Costas de Tenerife (Residencia obligatoria: Tenerife)	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	37,5 h/sem.	
			MA273	1	Medio Ambiente.	O. A. Parques Nacionales.	Parque Nacional de Cabañeros.	Ciudad Real.	Pueblo Nuevo de Bullaque.	37,5 h/sem.	
			TS085	1	Trabajo y Asuntos Sociales.	T. G. S. S.	Dirección Provincial.	Illes Balears.	Palma de Mallorca.	37,5 h/sem.	